

El objetivo de este artículo es abordar la vinculación española a la postura de la Unión Europea (UE) en el período 2004-2008 hacia la República Islámica de Irán. Durante este arco de tiempo, Irán ha aparecido en la agenda de la política exterior de España sobre todo por su programa nuclear, siendo éste el elemento central sobre el cual ha girado también la diplomacia europea en cuanto a su relación con Irán.

La victoria, en marzo de 2004, del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) liderado por José Luis Rodríguez Zapatero, supuso en materia de política exterior española un viraje. Durante la etapa anterior, el gobierno del Partido Popular (PP) quiso mantener una relación privilegiada con los Estados Unidos de América (EE.UU.); en cambio bajo el gobierno socialista se ha producido un renovado interés por la UE, buscando especialmente recuperar el diálogo con Francia y Alemania: en definitiva, reintegrarse al motor europeo a la vez que se producía un alejamiento de EE.UU.

Desde entonces, España ha expresado su europeísmo y su voluntad en colaborar en la consolidación del proyecto y participar en la construcción europea. De hecho, fue el primer país en el cual se celebró el referéndum sobre la Constitución Europea. Asimismo, ha apostado por la consecución de una política exterior común europea, representada por el español Javier Solana.

Ya desde el discurso de investidura como presidente del gobierno, el 15 de abril de 2004, Zapatero anunció su convencido compromiso europeísta, así como reivindicó las Naciones Unidas (ONU) como único garante efectivo de la paz y la seguridad internacional.

Teniendo como punto de partida esta situación, se plantea la cuestión sobre la cual gira el artículo, es decir, analizar la implicación de España en la política exterior de la UE en su relación con la República Islámica de Irán. Para ello, se realiza una breve aproximación a la situación política de Irán, se presenta la postura de la UE en referencia al programa nuclear iraní, así como la actitud de España respecto a ello. Finalmente, se plantean unas consideraciones finales sobre la situación analizada.

El nuevo contexto político de Irán

A fin de comprender mejor la situación, debe tenerse en cuenta la organización del sistema político iraní, que sigue hoy en día el modelo surgido tras la Revolución Islámica de 1979. Irán es una teocracia, cuyo primer líder fue el "padre" de la Revolución, el Ayatollah Jomeini, que reflejó su poder en la nueva constitución, mediante el concepto del *velayat fagih*¹, el instrumento de control del poder político por parte del guía espiritual. Actualmente, este poder recae en el Ayatollah Jamenei, que representa la autoridad suprema cuyo control se extiende a todos los demás ámbitos.

De forma esquemática, el sistema político iraní es un complejo entramado que garantiza que las decisiones más relevantes en cuestiones tales como la seguridad, la defensa y la política exterior dependan de varios filtros institucionales y religiosos, no sólo del presidente².

Así, el diseño de la política exterior iraní está basado en una serie de principios generales tales como "el compromiso con los intereses nacionales, el esfuerzo para alcanzar la paz y la seguridad, la independencia y la integridad territorial" (Jarrazi, 1998). En las actuales directrices de la política exterior, se ha observado un viraje hacia el Golfo Pérsico, Irak y Afganistán, (a diferencia de las anteriores que se guiaban hacia un acercamiento a Europa) así como las repercusiones surgidas por el programa nuclear³.

El 24 de junio de 2005 Mahmud Ahmadineyad ganaba las elecciones presidenciales en la República Islámica de Irán, en segunda vuelta. Su victoria como presidente de Irán, ha representado el regreso al poder de la facción conservadora, en contraposición al estilo moderado de su antecesor, el reformista Jatami (Farzamnia, 2005), y también ha abierto un nuevo capítulo en la política exterior iraní.

Desde el primer momento Ahmadineyad esgrimió un discurso populista y hostil hacia Occidente; retomando aspectos propios de la Revolución Islámica de 1979, como pretender convertirse, en el seno de la comunidad musulmana, en el líder aglutinador, alrededor del cual podría frenarse la presencia de EE.UU. en la región (Nasr, 2007). Se inició una proceso de provocaciones hacia Occidente, cuyos momentos claves fueron en agosto 2005 el anuncio de la reanudación del programa nuclear iraní y en diciembre de 2006 la organización en Teherán de una conferencia sobre el Holocausto, retomando el discurso revolucionario contra Israel y su propia existencia (Zaccara, 2007).

Debe tenerse en cuenta que el aislamiento impuesto por EE.UU. a Irán ha provocado un acercamiento de éste último a otros países, tales como India y Japón, que están ávidos de recursos energéticos. También a estados como Rusia y China, ya que ambos países tienen intereses energéticos, económicos y militares respecto a Irán. Asimismo, la sensación de acorralamiento y de país cercado que tiene Irán, incide en la inestabilidad de la zona, ya de por sí candente.

Europa frente al difícil tema iraní

No debe olvidarse que Irán goza de una posición geográfica y estratégica privilegiada, es lugar de encuentro entre Asia Central, Medio Oriente y el Sudeste asiático; y puede representar un factor clave tanto para el desarrollo de la zona como para alcanzar el estatus de potencia regional.

Justamente por dicha relevancia geoestratégica, Europa, ha intentado mantener y potenciar un contexto estable a fin de garantizar sus necesidades energéticas, asegurar los suministros tanto de gas como petróleo provenientes de Oriente Medio. Es por este mismo motivo, que la UE ha buscado rebajar el nivel de tensión en la zona, y promover una mayor seguridad y estabilidad regional, desde el ámbito económico y político, así como ha favorecido la diversificación de las rutas de exportación del petróleo y del gas, especialmente a través de inversiones en proyectos de mejora de las infraestructuras y los transportes de la zona⁴. Las relaciones entre la UE e Irán también se han visto enturbiadas por la postura de

EE.UU. hacia este último y por la guerra contra Irak que fue en detrimento de su venta de crudo a los mercados europeos.

EE.UU., con sus recientes intervenciones, ha provocado, muy a su pesar, un aumento de la importancia de Irán como potencia regional en la zona, sobre todo por el hecho de haber neutralizado a dos de sus principales enemigos: Saddam Hussein y los talibanes. A pesar de la política de aislamiento internacional promovida por EE.UU. contra Irán, la UE ha intentado mantener las relaciones diplomáticas y comerciales, de gran relevancia estratégica. Especialmente, destacar el volumen de negocios de Francia, Alemania, siendo España su octavo partner europeo.

Es en este contexto que se logra comprender el por qué de los intentos de la UE de buscar una vía diplomática en la crisis provocada por la reanudación del programa nuclear iraní. Así, entre 2004 e inicios de 2008, el principal interlocutor y mediador ha sido la UE-3 (formada por los ministros de exteriores de Francia, Alemania y Reino Unido); intercediendo para el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Ya en 2003, la UE reconocía el derecho de Irán al uso de energía nuclear siempre que fuera para fines pacíficos y de acuerdo con el Tratado de No Proliferación Nuclear (que Irán había ratificado en 1970).

Pese a las rondas de negociaciones finalmente el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 1696 de 31 de julio de 2006 en la cual se exigía a Irán el cese inmediato de su programa nuclear, de lo contrario se enfrentaría a sanciones económicas y diplomáticas. Según la parte iraní, el diálogo no tenía una base de confianza mutua, elemento clave para llegar a un acuerdo satisfactorio para ambas partes.

Las conversaciones para solucionar la cuestión nuclear iraní llevadas a cabo por la UE-3 representan una vía alternativa, diplomática, frente a la opción bélica de EE.UU., que durante todo este período ha aumentado su nivel de "advertencias" a Irán en caso de proseguir con su programa.

Ahmadineyad presenta el actual discurso de EE.UU. como una muestra de la voluntad de injerencia hacia un asunto de índole interna, el derecho al uso de energía nuclear con fines pacíficos. A pesar del descontento de la población y de la difícil situación económica del país, la sociedad iraní ha apartado sus diferencias con el gobierno para defender lo que consideran un derecho propio.

España: ¿uno más en la política europea común?

Desde el primer momento, el gobierno español afirmó que respaldaba el proceso de negociaciones de la UE con Irán, ya iniciado en octubre 2003, teniendo en cuenta que la situación había cambiado por la nueva configuración del poder en Irán, tras la llegada de Ahmadineyad a la presidencia. Asimismo, el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación valoraba dichas negociaciones y apoyaba la firmeza de la UE para que Irán suspendiera definitivamente toda actividad de enriquecimiento de uranio. De esta forma España convergía con los demás estados miembros, enviando un mensaje claro y unánime a Irán⁵.

El 7 de septiembre de 2006 Zapatero reiteraba su apoyo para lograr una salida diplomática y negociadora de la crisis, entrevistándose con el negociador iraní en cuestiones nucleares, Ali Lariyani. Asimismo, el ex presidente español, Felipe González que realizó una visita privada a Irán en septiembre de 2006, reconoció frente a la comunidad internacional el derecho iraní a la energía nuclear con fines pacíficos.

Asimismo, mantuvo reuniones con el presidente iraní, el responsable del programa nuclear y con el ministro de asuntos exteriores.

Finalmente, es necesario mencionar y tener en cuenta la iniciativa de la Alianza de Civilizaciones. La propuesta de Alianza la lanzó Zapatero en la Asamblea General de Naciones Unidas en septiembre 2004, con el apoyo de Turquía, para promover la democracia y la cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo. Asimismo, busca adoptar modelos de convivencia social, basados en la dignidad y las garantías de respeto de la pluralidad. De esta forma España vuelve a remarcar que la solución de los conflictos pasa por el Derecho Internacional, en el marco multilateral de Naciones Unidas. La función principal de la Alianza de Civilizaciones es ser un instrumento potencial para lograr una mayor comprensión mutua, siendo un mecanismo de diálogo, de entendimiento entre las diferentes sociedades.

Conclusiones

A modo de conclusión, tener presente que la UE, a diferencia de EE.UU., intenta mantener canales abiertos con Irán, a través de la negociación y la diplomacia, sobre todo por los intereses estratégicos y económicos, siendo una tarea a largo plazo, que requerirá esfuerzo y voluntad política para alcanzar una resolución pacífica y dialogada de la cuestión nuclear iraní. Un posible cambio en las relaciones EE.UU. e Irán sería muy positivo para alterar el contexto regional, lo que podría permitir un desarrollo mayor del país.

De la misma forma, deben integrarse en el análisis los intereses comerciales y económicos así como energéticos que dependen de la resolución del conflicto. La relación mantenida con los varios actores regionales y extra-regionales se puede comprender mediante la importancia del petróleo, elemento clave del área.

Tanto Europa como España no deberían olvidar que en el futuro, Irán cuenta con una serie de factores que le permitirían convertirse en un elemento clave para la configuración de un nuevo equilibrio regional. Destacar una estabilidad política interna única en la zona (aunque con problemas de índole democrático y económico), su posición geoestratégica y el papel que podría desempeñar en la resolución del conflicto de Irak, en Afganistán, Golfo Pérsico, sin olvidar el Mar Caspio. En el momento actual, España debe seguir apoyando las políticas negociadoras de la UE en sus conversaciones con Irán, marcadas sobre todo por la cuestión nuclear. La opción europea, a través del diálogo y de la diplomacia es una alternativa más segura, pero que necesita un plazo mayor para lograr sus objetivos, y debe seguir contando con el apoyo de los estados miembros, para poder alcanzar un acuerdo con Irán satisfactorio para las partes.

Notas

¹ Significa literalmente "gobierno del jefe religioso". Véase KHOSROKHAVAR, F. y ROY, O. (2000) *Irán de la revolución a la reforma*, Barcelona, Ed. Bellaterra, pp. 72-91; HAHERI YAZDI, M. (1995) *Hekmat va Hokumat*, Teherán, Ed. Shadi, pp. 177-214; HUNTER, SH. (1992) *Iran after Khomeini*, New York, Praeger.

² Para mayor información, véase: BANI SADR, A. (1989) *Quelle révolution pour l'Iran?*, París, Fayolle; CHEHABI, H. E. (1990) *Iranian politics and religious modernism. The liberation movement of Iran under the Shah and Khomeini*, London; HAGHIGHAT, Ch. (1985) *Iran, la révolution islamique*, Bruselas, Complexe; MENASHRI, D. (dir.) *The Iranian Revolution and the Muslim World*,

Westview, Boulder; ARJOMAND, S.A. (1988) *The Turban for the Crown, the Islamic Revolution in Iran*, Oxford, University Press; SHIRAZI, A. (1997) *The Constitution of Iran. Politics and State in the Islamic Republic*, London, I.B. Tauris.

³ Véase BERGARECHE, B. "Enfrentamiento entre dos líderes. Las posibilidades de un acuerdo", *Política Exterior*, núm. 111 (mayo/junio 2006), pp. 21-28; MESA DEL MONTE, L. "El programa nuclear iraní. Entre derechos legítimos e incertidumbres estratégicas", *Anuario CIP 2006*, Barcelona, Icaria, (2005), pp. 297-305; GARRIDO REBOLLEDO, V. "El programa nuclear iraní y las dificultades para visitar a los amigos", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales (REEI)*, núm. 12/2006 <www.reei.org>; ZACCARA, L. "El protagonismo de Irán en Oriente Próximo". *Afkar/Ideas* (invierno 2006/2007), pp. 34-36.

⁴ Así, programas como el TACIS (Ayuda Técnica para la CEI, en su sigla inglés) o el TRACECA, representan para la UE un comienzo para poder, beneficiarse de las potencialidades del Mar Caspio. El TRACECA (Transport Corridor Europe-Caucasus-Asia) es un programa de la Unión Europea puesto en marcha desde 1993 cuya finalidad es crear un corredor entre Europa, el Cáucaso y Asia Central. Una parte importante del mismo está constituido por el INOGATE (Interestate Oil and Gas Transport Europe) para fomentar la construcción de oleoductos desde la región del Caspio hasta Europa. Respecto al TACIS, véase: SLIM, A. "Le programme TACIS pour la Russie: un bila est-il possible?", *Le courrier des pays de l'Est*, núm. 1025 (mayo 2002), pp. 17-26.

⁵ Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, D. Miguel Ángel Moratinos Cuyaubé, ante el Senado, *Diario de Sesiones*, VIII Legislatura, número 53, 28 de septiembre de 2005, pp. 2856-2857.

Referencias bibliográficas

- FARZAMNIA, Nadereh (2005) "Irán: la dictadura democrática", *Real Instituto Elcano-ARI*, núm. 103 (julio 2005), pp. 1-6.
- MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN (2006), *Alianza de Civilizaciones, Plan de acción 2007-2009*, Naciones Unidas.
- JARRAZI, Kamal (1998) "Nuevas perspectivas en la política exterior de Irán", *Política Exterior*, vol. XII, núm. 62, (Marzo/Abril 1998) pág. 23.
- NASR, Vali R. (2007) "La nueva potencia hegemónica", *Vanguardia dossier*, núm. 24 (julio/septiembre 2007), pp.18-26.
- ZACCARA, Luciano (2007) "Ahmadineyad, entre la espada y la pared", *Política Exterior*, núm. 116 (marzo/abril 2007), pp. 107-108.